En Munich se Definirá Hoy la Suerte de Europa

Suscita Enorme Expectativa la Conferencia Chamberlain - Hitler - Daladier - Mussolini

EXISTE LA IMPRESION DE QUE PRAGA ACEPTARA EL ARREGLO DE MUNICH

Se afirma que no se resolverá nada sobre la demanda de las minorías polacas y húngaras

PRAGA, 28. — Esta tarde se reunió el gabinete checoslovaco para considerar las novedades producidas en la situación internacional.

El Dr. Krofta informó sobre las mismas y realizó entrevistas con los embajadores de Francia y Gran Bretaña.

Roosevelt brega por la paz mundial

WASHINGTON, 28. — El Presidente Roosevelt, que en los días anteriores dirigió mensajes en favor de la paz a Francia, Gran Bretaña, Alemania, Checoslovaquia e Italia, hoy dirigió un telegrama a Rusia pidiéndose su colaboración para una solución pacífica de la situación porque atraviesa Europa.

Stalin le contestó inmediatamente, y, aunque no se conoce el texto de los respectivos despachos, se sabe que el dirigente soviético expresó que, hoy como siempre, está dispuesto a realizar cualquier esfuerzo para evitar la guerra.

Praga aceptaría el arreglo de Munich

PARIS, 28. — Existe la impresión de que el gobierno de Praga aceptará cualquier arreglo que se resuelva en Munich mañana.

En cualquier forma, se descuenta que las resoluciones en favor de la Conferencia de los cuatro grandes, no dejarán de conceder la región "sudete" a Alemania, pero indudablemente se buscará para el cambio de régimen un procedimiento de transición que evite violencias.

Casi es seguro que no se resolverá nada sobre la demanda de las minorías polaca y húngara.

Serán agasajados los ministros en Munich

MUNICH, 28. — Las autoridades tomaron todas las medidas para la recepción a los tres jefes de gobierno que llegarán mañana. El pueblo, aleccionado por las autoridades, prodigará una cálida acogida a Mussolini, Chamberlain y Daladier, mientras que las tropas formarán a la llegada de los mismos.

La reunión se realizará en el nuevo edificio del partido nazi.

Berlín sigue los preparativos

BERLIN, 28. — Durante toda la noche las calles completamente obscuras de esta ciudad, trepidaron al paso de los cañones, tanques y unidades motorizadas que se dirigían hacia sus puntos de destino.

La Capital alemana cobra rápidamente todo el aspecto de los días de la Gran Guerra.

Acompañarán a Mr. Chamberlain

LONDRES, 28. — Oficialmente se anuncia que acompañarán al Sr. Chamberlain a Munich, Sr. William Malkin, Horace Wilson, Mr. Gwikin, Mr. William Strang y Lord Douglas.

Viajan a Munich embajadores

BERLIN, 28. — Esta noche partieron para Munich, los embajadores de Gran Bretaña, Francia e Italia, donde esperarán el arribo de los señores Chamberlain, Daladier y Mussolini.

Aclamaron a Chamberlain

LONDRES, 28. — En momentos en que se retiraba de la Cámara de los Comunes, donde presentó un amplio informe sobre la situación internacional y sobre la intervención que le cupo en favor del mantenimiento de la paz, una enorme muchedumbre que se había reunido en los alrededores de la casa, aclamó a Chamberlain calurosamente, prorrumpiendo en ovación cerrada.

Chamberlain, con una expresión de satisfacción en su rostro y con un aire de confianza, dirigiéndose a la muchedumbre, pronunció en alta voz para que se le pudiera oír:

"Esta vez puedo decirles que todo marcha bien".

Dos millones de soldados tiene Francia

PARIS, 28. — Se informa que, con los nuevos reservistas llamados por el gobierno, Francia cuenta bajo bandera con dos millones de soldados.

Solicitan la inclusión de un observador checo

LONDRES, 28. — Esta noche el Ministro checo señor Masaryk, solicitó en nombre de su gobierno que se autorice a concurrir a las deliberaciones de la Conferencia de los cuatro grandes, a un observador de Checoslovaquia.

El Primer Ministro respondió que no descartaba la posibilidad de que tal se hiciera.

Medidas contra la especulación

BUDAPEST, 28. — Se reunió el Consejo de Ministros, adoptando medidas excepcionalmente severas, para impedir la especulación.

"EL CENTRO NEURALGICO"

BUDAPEST, 28. El sudeste de Europa llamado repetidas veces durante los últimos años como el centro neurálgico del Viejo Mundo, parece sin embargo ahora tranquilo. Hungría, Yugoeslavia, Rumania y Bélgica han reforzado sus ejércitos, pero en ninguno de esos países al parecer se ha ordenado la movilización general.

TELEGRAMA DE LOS EX COMBATIENTES INGLESES

BUDAPEST, 28. — La Legión Inglesa, respondiendo a una solicitud de los ex combatientes húngaros, envió a los mismos el siguiente telegrama: Camaradas: Estad convencidos, que la Legión Inglesa de ex combatientes del frente despliega toda su influencia moral en interés de una solución pacífica de vuestras aspiraciones nacionales.

HUYO EL DIRIGENTE POLACO Dr. WOLF

VARSOVIA, 28. — El dirigente de los polacos en Checoslovaquia Dr. Wolf, huyó del territorio checo dirigiéndose a Polonia. Ayer por la tarde habló en Kattowitz por radio, declarando que los polacos viven en Checoslovaquia como en una prisión. Pidió la inmediata liberación de los connacionales polacos en Checoslovaquia del yugo de sus opresores.

RETIRO DE VOLUNTARIOS ITALIANOS

ROMA, 28. — El señor Mussolini ha ordenado el retiro inmediato de todos los voluntarios italianos que luchan en España.

LA ENTREVISTA DE MAÑANA

PARIS, 28. — Oficialmente se informa que la entrevista que celebrarán mañana Hitler, Mussolini, Daladier y Chamberlain en Munich, para tratar de buscar una solución al conflicto checo-sudete fué propuesta al principio de la tarde y el Führer fué el último que aceptó. Los ministros británico y francés irán a Munich en avión, donde piensan estar uno o dos días. Los checos no fueron invitados, pero los representantes franco-británicos tendrán a su cargo la defensa de los intereses de Praga. Los cuatro dirigentes tratarán de llegar a una fórmula de transacción entre el plan británico y el memorándum de Godesberg. Se tiene entendido que el señor Mussolini está dispuesto a unirse a Francia y Gran Bretaña para formar el ejército internacional que ocuparía el Sudeten en tanto se realiza la evacuación de los checos. Cada uno de los ministros emprenderá su vuelo desde sus respectivas capitales, creyéndose que la entrevista se produciría en las primeras horas de la tarde. Se ha acordado no disponer ninguna movilización mientras duren las conferencias, atribuyéndose a Roosevelt la iniciativa de esta conferencia.

JORGE VI REUNIO AL CONSEJO

LONDRES, 28. — El rey Jorge VI reunió al consejo privado esta mañana a las 10 y 30 horas, y firmó cuatro proclamas. La primera, convoca a los oficiales de la reserva de la armada real; la segunda llama a los reservistas comunes de las fuerzas navales, a los reservistas voluntarios de la fuerza naval; la tercera amplía el término de servicio para los marinos en servicio en las fuerzas navales y de la armada real; y la cuarta convoca a los oficiales que integran la listas de emergencia y los retirados para las fuerzas navales y de la marina real, los reservistas oficiales, y oficiales ingenieros de las fuerzas navales y las reservas especiales de artillería de la marina real. Todas las proclamas fueron reproducidas en el país entero y publicadas en Londres en la Gaceta Oficial.

PRUEBA CONTRA ATAQUES AEREOS

LONDRES, 28. — El ministerio de guerra anunció que esta noche tendrá lugar una prueba contra ataques aéreos y defensa. Se emplearán al efecto reflectores para buscar a los aviones británicos que, a los efectos de simulación de enemigos, volarán sobre Londres y serán blancos de la artillería antiaérea. Se dió gran publicidad a tales disposiciones

En los Comunes se Vivió Ayer un Momento de Singular Emoción

BUENOS AIRES, 28. — A través de los centenares de telegramas, con millares de palabras, que se reciben de toda Europa, se ha podido establecer en forma más o menos fidedigna, el verdadero curso de los hechos que hoy determinaron que un panorama cargado de sombras se tornara auspicioso.

Con motivo del segundo telegrama de Roosevelt, en el que le pidió a Hitler que acepte entregar a una conferencia internacional la solución del pleito "sudete", Chamberlain se apresuró a comunicarse con Daladier telefónicamente y concretó los detalles para la realización de dicha conferencia.

Obtenida la conformidad del Primer Ministro de Francia, Chamberlain ordenó esta mañana al embajador de Gran Bretaña en Roma, que se entrevistara con el conde Ciano y le trasmitiera un importante mensaje para Mussolini.

En el mismo se propuso la reunión de los jefes de gobierno de las cuatro grandes potencias europeas.

Como la realización de la misma se debería efectuar en un ambiente de tranquilidad, el primer ministro inglés pidió al "Duce" que procurara obtener de Hitler, al par que su aceptación para la Conferencia, la postergación de la invasión de Checoslovaquia.

Fracasados todos los esfuerzos anteriores para impedir la acción militar del Reich, lógico era que Chamberlain recurriera a la única persona capaz de influir en el ánimo del Führer.

No se hizo rogar Mussolini y apenas el conde Ciano le retrasmitió el pedido, se puso en comunicación telefónica con el despacho del Führer, en Berlín.

La conferencia fué prolongada, pero finalmente Hitler aceptó participar en la conferencia y demorar 24 horas, cuando menos, cualquier medida militar definitiva respecto a Checoslovaquia.

En la misma conversación telefónica, se había acordado que la Conferencia se efectuará en Munich mañana a las 15 horas.

El Führer, como dueño de casa, asumió el papel de invitante y envió las notas oficiales correspondientes a Londres, París y Roma, citando para el lugar y hora indicados a Daladier, Chamberlain y Mussolini.

Minutos después obraban en poder de la Cancillería alemana tres respuestas rápidas y auspiciosas.

Apenas el Duce obtuvo la palabra favorable de su aliado, y de acuerdo con un pedido especial de Chamberlain hizo comunicar telefónicamente a Londres la sensacional novedad.

El primer ministro inglés, cuyo corazón debió latir angustiosamente al iniciar su declaración en la Cámara de los Comunes, sin tener todavía noticias de Mussolini, recibió éstas cuando se encontraba en plena exposición.

Dramáticos fueron los instantes en que Chamberlain se informó de que Hitler concedía más horas de paz y una nueva oportunidad de conservarla definitivamente.

Prestamente anunció la feliz noticia, que cayó como una verdadera bomba entre los parlamentarios que, ceñudos, habían escuchado hasta ese momento informes de fracasos, de intransigencias y movilizaciones.

Todos, unánimemente unidos, olvidando diferencias políticas, se abalanzaron hacia hacia Chamberlain y lo abrazaron efusivamente, mientras la Reina Madre María, que asistía angustiada a la sesión dejó caer lágrimas de emoción y tuvo que retirarse apoyada de su dama de compañía, pues su corazón, sometido a dura prueba, no podía seguir el ritmo del delirante entusiasmo que reinaba en el austero recinto de la Cámara de los Comunes.

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, JUEVES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1938. — Nro. 3701.

Se Estaría por Formar en Francia un Nuevo Gobierno de Unión Nacional

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONFERENCIO AYER CON L. BLUM

La primera entrevista de Bonnet y el embajador de Gran Bretaña

PARIS, 28. — Los círculos políticos aseguran que el jefe del gobierno M. Daladier está considerando la creación de un nuevo gobierno de unión nacional. El presidente del consejo de ministros conferenció ayer con León Blum líder del Partido Socialista, el más importante de Francia y actualmente no representado en el gabinete. El gobierno indica que nada se deja por hacer que pudiera estar dirigido en favor de la paz.

Para llegar al pueblo mismo, todas las estaciones de radiotelefonía de propiedad del gobierno transmitieron anoche traducido al alemán el discurso de Mr. Chamberlain, el primer telegrama de Roosevelt a Hitler y la contestación francesa y británica al llamado pacífico del mandatario norteamericano.

RECIBIO A AMISTADES EL GENERAL PERSHING

PARIS, 28. — El Gral. Pershing, jefe supremo de las fuerzas yanquis durante la guerra europea, recibió durante su estada en la capital francesa, a una serie de amigos, entre ellos al general De Chambrun.

Pershing permanecerá algunos días en París, a pesar de que en algunas informaciones se sostenía lo contrario, diciéndose que partiría inmediatamente.

BONNET Y PHIPPS CONFERENCIARON

PARIS, 28. — El titular de relaciones exteriores francés Bonnet, recibió a las 22 horas por segunda vez en el día, al embajador británico en París, sir E. Phipps.

La primera entrevista entre ambos diplomáticos se había celebrado a las 19.30 horas. No se ha llegado a saber nada de lo tratado en ambos encuentros.

FATALISMO EN PARIS

PARIS, 28. — En el Quai d'Orsay, permanecen en sus puestos los altos funcionarios, de lo que se deduce que Inglaterra no considera como satisfactoria la respuesta del führer.

INTERVENCION DE MUSSOLINI

ROMA, 28. — El señor Mussolini telefoneó personalmente a Hitler, después de instarle el embajador británico Lord Perth a que intervenga para impedir una guerra a raíz del conflicto sudete.

INTERVENCION ITALIANA

ROMA, 28. — Se informa de buena fuente, que el embajador de Gran Bretaña en ésta, Lord Perth, invitó al señor Mussolini a intervenir en la actual crisis, persuadiendo al señor Hitler de que no invada Checoslovaquia.

Se dice que Lord Perth llevó esta propuesta al conde Ciano al realizar su primera entrevista, regresando luego a las 11 horas para recibir la contestación.

Aun cuando se mantiene la mayor reserva sobre el particular, y el resultado de las dos entrevistas, se ha notado a raíz de ellas una gran disminución del pesimismo existente. Algunas esferas italianas creen que el señor Mussolini quizás esté dispuesto a aceptar la tarea que se le propuso, sugiriendo al führer que, por lo menos, postergue el empleo de las fuerzas armadas, en caso de que Checoslovaquia no acepte sus reclamaciones en el plazo fijado.

DETENCION DE SUDETES

BERLIN, 28. — La agencia informativa oficial alemana, anunció que los miembros sudetes del Parlamento checoslovaco que se encontraban en Praga, fueron detenidos.

APLAUDIERON AL PRIMER MINISTRO

LONDRES, 28. — Miles de personas que se habían reunido en las proximidades del Parlamento aplaudieron entusiastamente al primer ministro Mr. Chamberlain al llegar éste a la Cámara de los Comunes a las 14 y 30 horas, para escuchar el discurso que sobre la actual situación pronunciaba más tarde. Poco antes, habían llegado la reina María y la duquesa de Kent, quienes también fueron recibidas con aplausos por la multitud que, sin embargo, se mantuvo luego en silencio pues se daba cuenta de que la sesión era la más grave que realiza el Parlamento desde 1914.

SESION EXCEPCIONAL EN GINEBRA

GINEBRA, 28. — Esta noche a las 22.30, la Asamblea de la Liga de las Naciones, realizó una sesión excepcional.

Consideró en ella la moción del delegado cubano, para asociar a todos los Estados miembros de la Sociedad de las Naciones a la iniciativa del presidente Roosevelt para el mantenimiento de la paz.

Se aprobó un voto de adhesión a dichas gestiones.

---

a objeto de impedir que se propalen rumores en el sentido de que hay aviones enemigos sobre Londres.

LOS REFUGIADOS ALEMANES

LONDRES, 28. — Los refugiados alemanes tratan rápidamente de obtener la nacionalidad británica. Al efecto, una afluencia extraordinaria de personas se agrupan en las oficinas pertinentes, reclamando la nacionalidad británica, para evitar los efectos de una posible guerra.

LOS GUERREROS BRITANICOS DE 1914

LONDRES, 28. — Los guerreros británicos de 1914 han pedido a Hitler que salve la ley del mundo, y proponen un nuevo plan para conservarla. La legión británica sugirió, al efecto, que los miembros de la misma pueden hacerse cargo de todo el territorio Sudeten hasta que la disputa quede resuelta por negociaciones.

EVACUAN LOS NIÑOS

LONDRES, 28. — Las autoridades han comenzado a retirar de Londres a todos los niños con graves defectos físicos, lisiados, ciegos, mudos etc., y la evacuación se anuncia que terminará mañana.

Ante el Mapa de Checoslovaquia



He aquí a los tres hombres sobre los que pesa la responsabilidad de la defensa militar de Checoslovaquia: el de la mano en la barbilla, general Syrovy, actual presidente del gabinete checo; de pie, general Krejci, jefe del Estado Mayor del ejército de Checoslovaquia, y, sentado, en primer plano, el señor Frantisek Machnig, ministro de Defensa de dicho país

LOS CONVENIOS DE YACIMIENTOS PETROLIFEROS

Fueron tratados anoche en la Cámara de Diputados de la Nación

LAS OPERACIONES DEL INSTITUTO MOVILIZADOR

BUENOS AIRES, 28. — Diputados se reunió a las 15.30 horas bajo la presidencia del señor Juan G. Kaiser y con asistencia de 84 legisladores.

El Diputado Guillot se refiere a los convenios de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales con empresas particulares. Por su parte la presidencia informa que el Ejecutivo no ha remitido aún a la Cámara los datos que le fueron solicitados oportunamente.

Se resuelve considerar en la sesión de mañana los proyectos de jubilación de policías y de monumento a la bandera en la ciudad de Rosario.

Por 55 votos contra 36 se rechaza un proyecto del diputado Solari, solicitando se pidiera al Ejecutivo la inclusión entre los asuntos a tratarse en las sesiones extraordinarias, de los proyectos de salario mínimo, creación del Consejo Agrario Nacional, régimen legal de proveedurías y censo general.

El señor Guiraldes solicitó la inclusión en dicho período, de un proyecto relacionado con el presupuesto de justicia nacional siendo, al igual que el anterior rechazado por mayoría de votos.

El señor Sanmartino solicita luego la palabra, para referirse al pedido de informes al Poder Ejecutivo acerca de las operaciones que se realiza el Instituto Movilizador. Se extiende largamente sobre el particular.

El titular de la cartera de Hacienda, doctor Pedro Groppo, comienza a contestar la interpelación.

Manifestó el Ministro que el Instituto fué un organismo indispensable, no para salvar una plata de deudores, sino para salvar el dinero de 350.000 depositantes de varios bancos que peligraban, y de otros 800.000 depositantes del Banco de la Nación.

Rebatió todos los cargos de Sanmartino y terminó su exposición.

Después de hablar el diputado Godoy, se levantó la sesión.

El Senado de la Nación Tratará Hoy la Moratoria

En la sesión de ayer se aprobaron numerosas pensiones pendientes

BUENOS AIRES, 28. — Diez y nueve legisladores concurrieron esta tarde a la sesión del Honorable Senado. Presidió el doctor Ramón S. Castillo.

Se da cuenta de los asuntos entrados, e inmediatamente el Sr. Serrey mociona para que se solicite al Ejecutivo copia de una minuta referente a la concesión de autonomía dentro de la coordinación de transportes.

Eguiguren solicita la palabra, para pedir que todos los antecedentes relacionados con memoriales de cañeros y empresas industriales, se publiquen en el diario de sesiones.

Toma la palabra el senador Sánchez Sorondo, quien se expresó en los términos que siguen:

"La Cámara de Senadores sancionó hace poco un proyecto prorrogando la moratoria hipotecaria por un año, en circunstancias que la Cámara de Diputados no había sancionado ninguno de los despachos que su comisión de presupuesto aconsejaba sobre este asunto. Puede decirse que la sanción del Senado se cruzó con la que la Cámara de Diputados nos envió de un proyecto de ley orgánica de la moratoria. El término de la ley vigente es del 15 de octubre próximo que, según informes extraoficiales que tiene el Congreso, el Poder Ejecutivo no se propone prorrogar, de todo lo cual resulta que llegará el 15 de octubre sin que la Cámara de Diputados vote la moratoria enviada por el Senado y esta afirmación no está desprovista de fundamentos, cuando la Cámara de Diputados rechazó la imputación para que este asunto se incluyera en el plan de trabajo".

"Hay que hacer una de estas tres cosas: o la Cámara de Diputados sanciona la prórroga de un año enviada por el Senado; el Senado aborda el estudio del proyecto de ley enviado por Diputados, sancionándolo como lo crea conveniente, o el P. E. prorroga las sesiones del Congreso e incluye en el decreto de convocatoria el proyecto de ley de moratoria, a fin de que el Congreso lo sancione antes del 15 de octubre. Lo único que no puede hacer el Congreso ni el Poder Ejecutivo, es cruzarse de brazos ante la situación que se plantea".

El senador Arancibia Rodríguez manifiesta luego que correspondería sancionar la ley de moratoria.

La Cámara resolvió constituirse mañana en comisión, para tratar el proyecto venido de Diputados, sobre régimen de liquidación de la moratoria hipotecaria.

A continuación se aprobaron numerosas pensiones pendientes.

Se aprobó y convirtió en ley el proyecto acordando una pensión vitalicia a todos los ciudadanos que ejercieron la presidencia y la vicepresidencia de la Nación.

Se levanta la sesión.

Se Continuo Luchando Intensamente Hasta Llegar la Noche en el Ebro

SALAMANCA, 28. — El Cuartel General nacionalista ,en su comunicado emitido esta madrugada, informa lo siguiente:

En el frente del Ebro se continuó luchando intensamente. El fuego de la artillería obligó a los republicanos a retirarse de la cota 343, hacia las colinas situadas entre Fatarella y Venta del Campesino. Al caer la noche de ayer, se habían alcanzado todos los objetivos señalados por el Alto mando militar, pues, se conquistaron importantísimas posiciones, tomándose 300 prisioneros y gran cantidad de armas.

COMUNICADO DEL M. DE LA DEFENSA

BARCELONA, 28. — El Ministro de Defensa Republicana comunica en su habitual parte de guerra lo siguiente: Frente del Este: Apoyados por artillería y la aviación, los nacionalistas atacaron varias posiciones republicanas en Coll de Coso, conquistando 3 colinas, que luego fueron recuperadas. La artillería republicana dispersó varias concentraciones de tanques e infantería enemigas. La aviación republicana libró un combate a la aviación del adversario, impidiéndole realizar sus objetivos. Los frentes restantes sin novedad.

COMBATES AEREOS SOBRE MORA DEL EBRO

SALAMANCA, 28. — En ésta ,se anuncia, que durante un combate aéreo entre 15 máquinas y 33 republicanos fueron derribados dos aviones republicanos, sobre Mora del Ebro.

SE PIDE A RUSIA SU INTERVENCION

MOSCU ACOGE CON VIVA SIMPATIA LA SUGESTION

Texto del telegrama dirigido por Chamberlain al Duce

MOSCU, 28. — El encargado de negocios de Estados Unidos, pidió al embajador soviético, que ya sea el jefe del gobierno soviético, ya el jefe del Estado de los Soviets, dirija al canciller Hitler y al presidente Benes, el mismo llamado que Estados Unidos les dirigió, así como a los señores Chamberlain y Daladier.

El embajador contestó que su gobierno, al mismo tiempo que acoge con simpatía la sugestión, apoya la proposición norteamericana de la convención de una conferencia mundial.

EL TELEGRAMA DE CHAMBERLAIN AL DUCE

ROMA, 28. — El texto del telegrama dirigido hoy por Mr. Chamberlain al Duce, dice así:

"Le he dirigido hoy un último llamado a Hitler, de abstenerse del empleo de la fuerza para resolver el problema "sudete", pues yo estoy seguro que podría ser resuelto mediante una breve discusión. Ya he ofrecido ir de inmediato a Berlín para discutir un arreglo con los representantes alemanes y checos y, si el canciller lo desea, también con representantes de Italia y Francia.

"Yo confío que V. E. querrá informar al canciller alemán os disponéis a haceros representar, y exhortarlo, además para que se adhiera a la propuesta. Ello evitará la guerra para todos nuestros pueblos. Yo he garantizado que las promesas checas serán ejecutadas, y tengo confianza que un acuerdo completo podrá ser alcanzado en una semana".

EVACUACION EN ESTRASBURGO

ESTRASBURGO, 28. — La evacuación de la población civil en ésta continúa sostenidamente. Se calcula que de unos 200,000 habitantes que serán evacuados en total ya partieron 80,000. La mitad de los comercios se encuentran cerrados, casi todos los hoteles de ésta y la mayoría de los restaurants suspendieron el expendio de comida, para servir un plato único.

EVACUAN LA ZONA GERMANA

BERLIN, 28. — La embajada y consulados de Norteamérica en Alemania, aconsejan a los súbditos norteamericanos que abandonen inmediatamente el territorio alemán a menos que una razón importante los obligue a permanecer en dicho país.

NO COMENTAN LOS CIRCULOS OFICIALES

PARIS, 28. — Los círculos oficiales se rehusan a hacer comentarios respecto a la visita que el embajador de Francia en Alemania, M. Poncet hizo esta mañana a Hitler, pero se sabe que llevaba nuevas sugestiones francesas para el arreglo pacífico de la cuestión checo-sudete. Una de tales sugestiones es del diputado Frossard, ex ministro de Obras Públicas, y fué bien recibida por el jefe del gobierno. El plan propone una conferencia inmediata entre representantes de Francia, Alemania, Gran Bretaña e Italia y se cree que el mismo o una variación del mismo fué presentado por el embajador a Hitler.

El plan de Frossard asegura también a Alemania la ocupación pacífica y simbólica por el ejército germano de los cantones sudetes donde la mayoría alemana es notable.

ALOCUCION PAPAL

CIUDAD DEL VATICANO, 28. — Oficialmente se anunció que el Papa ha resuelto pronunciar por radiotelefonía mañana a las 19 y 30, hora europea, una invocación a la Paz, dirigida a todo el mundo.

VOLUNTARIOS INGLESES

LONDRES, 28. — Gran número de voluntarios se presentan a las oficinas de inscripción del ejército territorial. El secretario del cuartel general de Londres declaró que varios miles de pedidos llegaron en estos últimos días y que aumenta constantemente la cifra de voluntarios.

CONFERENCIA TELEFONICA

BERLIN, 28. — Se informó que poco después de las 12 horas, el jefe del gobierno italiano Sr. Mussolini conferenció telefónicamente con Hitler. No se dió ninguna información de fuente alemana sobre lo tratado por ambos estadistas hasta el momento. Se dice también que el embajador italiano fué recibido por el Führer inmediatamente después del diplomático inglés, creyéndose que su gestión tiene por finalidad solicitar de Hitler se prolongue el plazo fijado al gobierno de Praga —que vencía el 1o. de octubre— para la evacuación del Sudeten.

UNA NOTA A CIANO

ROMA, 28. El embajador británico en ésta entregó al ministro de Relaciones Exteriores conde Ciano una importante comunicación relacionada con la actual crisis internacional. El breve comunicado dado con este motivo dice: "A las diez el conde Ciano ministro de Relaciones Exteriores, recibió a Lord Perth, embajador británico quien le entregó una importante comunicación del gobierno de Londres acerca de la amenaza del conflicto checo-germano".

En las esferas oficiales se sabe que Lord Perth a las 11 y 30 horas hizo otra visita a la cancillería, la que duró más de una hora. Ningún círculo autorizado hace comentario respecto a la entrevista, pero las esferas diplomáticas creen que la misma tiene gran importancia.

SUMA RESERVA EN ROMA

ROMA, 28. — Tanto en el Palacio Chigi como en los círculos allegados a la embajada británica se observa una discreción absoluta en lo referente a la importante comunicación que Lord Perth trasmitió al gobierno italiano y a la contestación del conde Ciano, después de su entrevista con el Duce.

BIBLIOTECA "M. MORENO"

"CHARLA"

Como hemos venido anunciando se realizará hoy a las 19 horas la "Charla" sobre "La revolución de mayo y Mariano Moreno" a cargo del joven José Morcillo.

SECCION PRO CULTURA INFANTIL

El martes próximo a las 18 y 30 horas se realizará en la sala infantil una "Charla" a cargo de la señorita Judith Basualdo so-

A TOMAR POSICIONES EN LA LINEA FRONTERIZA



Frente a las exigencias del Führer, el gobierno de Checoslovaquia observa una actitud serena y enérgica al par. Sin negarse a entrar en nuevas negociaciones en el asunto de la región sudeten, los checos han adoptado diversas medidas de prevención, entre éstas, las de colocar a sus fuerzas armadas en condiciones de no ser sorprendidas por una invasión. El grabado presenta a tropas de la infantería checoslovaca mientras se dirigían hacia la frontera con Alemania, en donde han tomado posiciones para la defensa del país

EN LAS PROXIMIDADES DE DOWNING STREET



La población de Londres sigue con creciente ansiedad los sucesos que en forma vertiginosa se vienen produciendo en Europa. Reflejo de esa ansiedad es la presente nota gráfica, en la que aparece una multitud estacionada en las proximidades de Downing Street, a la espera de las resoluciones de uno de los últimos consejos de ministros del gobierno inglés

LA UNION ARGENTINA DE MUJERES

El festival en el Hospital Iturraspe

Hoy a las 17 tendrá lugar el festival organizado por la filial local de la U.A.D.M., en obsequio de los enfermos del Hospital Iturraspe, con motivo de la entrada de la primavera. Se desarrollará el siguiente programa:

1o. Santo remedio, de Antonio Casero, por la Srta. Nelda Costa Vici.

2o. Vals de Chopin, danza por la Srta. Matilde Ramírez. Al piano A. Molinas, violín A. Zemsteier.

3o. Canción de Primavera, violín A. Zemsteier, piano A. Molinas.

4o. Al oído de Cristo, de Gabriela Mistral, por la Srta. Elba Eichener.

5o. Cuadro holandés. Danza interpretada por las señoritas Gloria Spani, Iris Fantanau, Elsa Ramos y Rosita León, al piano A. Molinas, violín A. Zemsteier.

6o. Gato, de Arturo Schianca, piano A. Molinas.

7o. Cuento gallego, de María Fernández Blasero, por la señorita Nelda Costa Vici.

8o. Interpretación de un vals, danza por las señoritas: Teresita Siganevich y Zulema Manirreguy; al piano A. Molinas, violín A. Zemsteier.

9o. Rondino de Kreisler, violín A. Zemsteier, piano A. Molinas.

10. Cambio de aguinaldo, declamación por la Srta. Elba Eichener.

11. Trova, de Gómez Carrillo; Plegaria del "Matrero", de Felipe Boero; Vidalita, de F. Spreatico y Porqué, de Carrasco, canto por la señorita Pantaleona Galán, acompañada al piano por la señorita Carmen Ibarra.

12. Refalosa, de Arturo Schianca, piano A. Molinas.

Han prometido su asistencia a tan simpático acto el ministro de Instrucción Pública D. Juan Mantovani y su esposa Da. Frida Schultz Cazenueve, el director de la Administración Sanitaria Dr. Abelardo Irigoyen Freyre y el director del Hospital Iturraspe Dr. Bernardo Ramírez. La Unión Argentina de Mujeres encarece a sus asociadas la asistencia al mismo.

Sra Nicolás Avellaneda.

PRIMER SALON SANTAFESINO DEL POEMA ILUSTRADO

Hoy a las 18 y 30 será inaugurado en el Club Zanni el primer salón Santafesino del Poema Ilustrado que tanto éxito ha venido alcanzando.

Destrucción de Langosta

Un nuevo ensayo se realizó ayer en Escalada

Ayer por la tarde, se llevó a cabo en Escalada una demostración de los efectos de un langosticida que con éxito se utilizó hace dos años, a manera de ensayo en Barrancas y en el local de la Bolsa de Comercio de esta capital.

Se nos informa que el experimento realizado en Escalada dió óptimos resultados. Se trata de un líquido que se pulveriza, tardando la langosta de dos a cuatro horas para morir. Ofrece la ventaja que la langosta muerta por este procedimiento no despide mal olor y puede ser utilizada como un gran abono para la tierra. El nuevo elemento de destrucción, se denomina "Moranchel", nombre de su inventor.

Los ensayos que tuvieron lugar ayer, estuvieron bajo la dirección del señor Cecilio Trivelli, ex director jubilado de una dependencia nacional.

El nombrado producto destructivo, puede ser un valioso elemento de defensa para los colonos en su lucha contra la devoradora plaga.

LA NUEVA LOTERIA PROVINCIAL

Circular del Ministerio de Gobierno

Relacionado con la lotería provincial que se venderá en la provincia desde el día 1o. del mes de octubre próximo, el Ministerio de Gobierno dió a conocer la siguiente circular, que ha remitido a cada jefe de policía de los departamentos.

LA CIRCULAR. — La circular dice así:

El primero de octubre próximo entrará en vigencia en toda la provincia la nueva Institución creada por la Ley No. 2808, denominada "Ley sobre Organización de Asistencia Social y Hospitalaria", y empezará a expenderse al público los billetes de lotería creados por la misma.

Como el éxito de esta Institución depende en gran parte la efectividad no sólo de las construcciones hospitalarias que se proyectan en la referida Ley, sino también el sostenimiento de hospitales e instituciones de asistencia social, se hace necesario poner un celo cuidadoso y llevar a efecto la más estricta vigilancia a fin de impedir en todo el territorio de la Provincia el expendio de quinielas y loterías no autorizadas por la Ley.

A este respecto debo ratificarle que las únicas loterías autorizadas son la que emite la Caja de Asistencia Social de la Provincia de Santa Fe y la Lotería de Beneficencia Nacional.

Todas las demás, sin ninguna excepción, no pueden venderse y en caso de contravención deben aplicarse las penalidades de la Ley.

Dado el interés público que lleva involucrada esta medida, recomiendo muy especialmente al señor Jefe su estricto cumplimiento debiendo hacer conocer la misma a todos sus subordinados por cuanto será considerada falta grave cualquier negligencia que se observe al respecto.

El señor jefe deberá comunicar al Ministerio cualquier dificultad que observe para el cumplimiento de estas disposiciones así como cualquier sugestión designada a salvar los inconvenientes que se presenten para llevar a efecto la estricta vigilancia relacionada con el cumplimiento de la Ley que ha creado la nueva Lotería de la Provincia de Santa Fe.

Saludo al señor Jefe con mi mayor consideración.

LOS BAÑOS PUBLICOS

En relación con su importancia por el número de sus habitantes y por el desarrollo de las actividades económicas, Santa Fe es una de las pocas ciudades con ritmo de modernidad —lo que se refleja en diferentes aspectos— desprovista de baños públicos, es decir, al alcance de las personas desprovistas de recursos y que viven en condiciones desfavorables para el cuidado de su higiene.

Si exceptamos las playas fluviales, apropiadas para la temporada de verano, el problema de la dotación de baños gratuitos o mediante unos pocos centavos no ha sido encarado por las autoridades municipales. Cálculos de buen origen, hechos sobre la base del costo del funcionamiento de esa clase de establecimientos que funcionan en otras ciudades, nos permiten asegurar que, sin excluir el agua caliente, cada baño significaría una erogación de cinco centavos.

Para conciliar la propaganda que se realiza a favor de la defensa de la higiene y de la salud, sobre la moralidad y las enfermedades corresponde a las municipalidades preocuparse de la difusión del baño en forma permanente y con el propósito primordial de que esté al alcance de las personas que perciben salarios escasos y que no se hallan en situación de costear con un mínimo de confort que redunda en beneficio individual y de la colectividad.

La instalación de baños públicos, de ser posible absolutamente gratuitos, debe ser contemplada por la Municipalidad como una contribución eficaz a la obra de mejoramiento general de la higiene y de la salud.

EXAMENES EN EL INSTITUTO EXPERIMENTAL

Continuando con la toma de exámenes para aspirantes al certificado de conductor y foguistas de motores a vapor empleados en las faenas agrícolas, el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero ha dispuesto que el día 30 del corriente mes y subsiguientes, a las 8 horas, se constituya en casa del señor Juan Volonté en la ciudad de Casilda, F.C.C.A. (departamento Caseros), la mesa examinadora y a la cual deberán presentarse los aspirantes inscriptos en los departamentos de Caseros, Iriondo, Constitución, General López, Belgrano, Caseros, San Martín, Rosario y San Lorenzo.

Los interesados deben presentarse con sus documentos personales y la boleta de inscripción correspondiente al año 1938.

Los que así no lo hicieren deberán inscribirse nuevamente ante la Comisión Examinadora entregando certificados de salud y de buena conducta, expedidos por un médico y por el señor comisario de policía o juez de paz de la localidad donde residan.

Los aspirantes que no se presenten no podrán salir a trabajar en la próxima campaña, pues se exigirá la posesión del correspondiente certificado habilitante expedido por este instituto.

Posteriormente dicha comisión examinadora funcionará en Gálvez, F.C.C.A. (Dpto. San Jerónimo), en donde empezará su labor el 17 de octubre próximo, en el local que oportunamente se comunicará.

Desmovilizacion de la Columna Internacional

BARCELONA, 28. — Comenzó la desmovilización internacional, inmediatamente que regresó el Dr. Negrín de Ginebra, donde anunció tal medida.

Dichas fuerzas son retiradas del frente del Ebro.

Nada se ha confirmado sobre el rumor existente, de que igual cosa están haciendo los jefes nacionalistas con las brigadas italianas.

SE RETIRARIAN LAS TROPAS ITALIANAS

ROMA, 28. — Aunque oficialmente nada se ha confirmado, persiste el rumor de que Mussolini ha resuelto retirar las tropas italianas de España, para permitir la aplicación inmediata del pacto anglo-italiano, como una contribución a la pacificación europea.

Para el Acto de Esta Tarde



Participantes del acto que auspiciado por la Unión Argentina de Mujeres se realizará esta tarde en el Hospital Iturraspe. Nota tomada ayer durante un ensayo

Renunciaría el Presidente del C. N. de Educación

Sería reemplazado por el doctor Horacio Rivarola

BUENOS AIRES, 28. — Esta tarde se informó en la Casa de Gobierno, que el presidente del Consejo Nacional de Educación, ingeniero Octavio S. Pico, cuyo mandato fenecía el 20 del cte., habría elevado al primer mandatario doctor Ortiz, la renuncia de su cargo.

Sabemos que la dimisión le será aceptada, y que posiblemente será designado en su reemplazo el doctor Horacio Rivarola.

LA VIGENCIA DEL ARTICULO 34 DE LA LEY DE SANIDAD

CON fecha de ayer, el Ministerio de Gobierno ha enviado al presidente del Consejo Médico la siguiente nota: "Santa Fe, septiembre 28 de 1938.— Señor presidente del Consejo Médico. — Su Despacho. — A los efectos de resolver, en oportunidad, sobre la vigencia del Art. 34 de la Ley 2287, frente al decreto de la Intervención Nacional del 1o. de marzo de 1937 que suspendió la aplicación de la citada disposición legal, hasta tanto resolviera en definitiva la H. Legislatura de la Provincia, ruego al señor presidente del Consejo Médico, quiera elevar a este Ministerio todos los antecedentes que se registren en ese Consejo sobre el particular. — Salúdale atte.: Severo A. Gómez".

* * *

Antes que nada, diremos que en su última edición, este diario reprodujo un comentario del decano de la prensa nacional, en el que una vez más coincidía con nuestros puntos de vista sobre la aplicación de la ley a que se refiere el Ministerio de Gobierno en la nota que acabamos de transcribir, ley francamente lesiva de los inobjetables intereses de la prensa santafesina, pues la coloca en una situación injusta y absurda y que, por tanto, urge liquidar de una vez por todas.

* * *

Desde que el Consejo Médico entró a aplicar la ley mencionada, estas columnas no cesaron de reclamar la suspensión y derogación de la misma, en mérito a razones que no han podido ser rebatidas ni lo podrán ser por muy hábil que fuera la dialéctica que para ello se echara mano. Es decir, que si el gobierno así lo quisiera, en la larga prédica que sobre el particular venimos sosteniendo, hallaría los antecedentes que solicita del Consejo Médico para "resolver, en oportunidad, sobre la vigencia del artículo 34 de la Ley 2287". Por otra parte, el propio señor gobernador conoce perfectamente los fundamentos indestructibles de las objeciones formuladas por la prensa provincial, y muy especialmente por EL ORDEN, al artículo de mención, puesto que siendo candidato a la primera magistratura de la provincia se interesó ante las autoridades de la Intervención Nacional por la suspensión de dicha ley, lo que así ocurrió, según es de público conocimiento.

* * *

Mas está visto que el Consejo Médico se halla empeñado en colocar en una excepción irritante a la prensa de nuestra provincia, ya que valiéndose de que la Legislatura no ha contemplado todavía, como era su ineludible deber, la modificación del artículo que es objeto de las justas protestas de la prensa santafesina, el referido Consejo ha vuelto a poner en práctica las restricciones contenidas en aquél y que sólo alcanzan a la publicidad de los anuncios relacionados con el arte de curar que se inserten en los órganos de la prensa de Santa Fe, pues esos mismos anuncios no solamente se publican sin contralor alguno en todos los diarios y revistas del país que circulan libremente por el territorio de esta provincia, sino que son difundidos cotidianamente por todas las emisoras radiotelefónicas.

* * *

Conforme se infiere de lo expuesto, el artículo 34 de la Ley 2287 resulta en la práctica de una inocuidad insanable, lo cual no es óbice para que se la quiera mantener a expensas de los legítimos intereses de los órganos publicitarios de nuestra provincia y que es lo que el gobierno está en la obligación de no consentir con su indiferencia o bien dándole largas al asunto.

Lo razonable será, entonces, poner término, a la brevedad posible, a la irritante excepción que una vez más dejamos puntualizada.

Insaciable e Irresistible Voracidad Fiscal

EL país viene soportando un régimen impositivo ruinoso para su economía general, que ha recrudecido en el transcurso de los últimos ocho años, asumiendo caracteres de absorción realmente agotadora para los elementos de capital, de empresa y de trabajo.

Entre las exacciones impuestas por la insaciable voracidad del fisco nacional, se destaca el llamado impuesto a los réditos, que ha dejado de ser tal, para extenderse al trabajo, resulte o no retributivo.

A la repartición encargada de la percepción de este pesado gravamen, no le interesa, poco ni mucho, que una empresa gane o pierda en sus actividades, ni los beneficios de orden social que positivamente rinden las mismas.

Para el cobro de ese impuesto, se ha puesto en práctica un sistema realmente absurdo, inexplicable en una administración medianamente organizada y correcta.

Baste saber, para formarse idea de la enormidad, que la Administración del Impuesto a los Réditos, envía planillas y cuestionarios a los presuntos contribuyentes, emplazándolos para llenar el primero en perentorio término de días, bajo apercibimientos de fuertes multas y exigiendo ya el pago de la gabela sobre el segundo semestre del año en curso.

Tenemos a la vista la documentación relativa al emplazamiento que se hace a esta empresa periodística y nos asombra la exigencia, por cuanto se pretende obligar a la misma a determinar el monto de sus ganancias hasta finalizar el año en curso, lo que resulta materialmente imposible no solamente para ésta, sino también para todo género de organizaciones de capital y de trabajo. ¿Cómo puede computarse el volumen de los beneficios líquidos de un ejercicio varios meses antes de su vencimiento?

¿Y si se producen pérdidas imprevisibles, que absorban las ganancias de todo un año de trabajo?

En este caso, la Administración del Impuesto citado, no reembolsará lo pagado en el primer semestre, por réditos desaparecidos en el transcurso del segundo. No creemos que, legalmente, por lo menos, se pueda exigir a nadie que haga cálculos y que concrete, rendimientos de empresas o de actividades en pleno desenvolvimiento, sobre los resultados futuros.

El procedimiento, aparte de ser evidentemente absurdo, resulta arbitrario y muy poco formal, por mucho que no lo consideren así los funcionarios contaminados por la desmedida voracidad fiscal.

La Unión Ferroviaria y la Fraternidad Asumen la Defensa de los Portuarios

REPRESENTANTES DEL GREMIO DEL RIEL EN "EL ORDEN"



Recibimos ayer la visita de los delegados y miembros de La Fraternidad y Unión Ferroviaria, quienes mantienen un conflicto con la actual Dirección del Puerto local. Los delegados, en la Redacción de nuestro diario

Contra Evidentes Arbitrariedades Administrativas

Las medidas restrictivas que se han impuesto a los portuarios han ido más allá del límite máximo de la ley

El personal de obreros portuarios que trabaja en la draga "Santa Fe", según oportunamente lo hemos informado, fué sometido por la administración del puerto local, hace algún tiempo, a un régimen de tareas antirreglamentario e intolerable. Se les aumentó la jornada diaria de trabajo, más allá del máximo establecido por la ley; se les suprimió los feriados, aún aquellos fijados por leyes nacionales o provinciales; se les obligó a permanecer en la embarcación en las horas libres, impidiéndoles pernoctar en sus hogares, a pesar de contarse con un servicio de lancha que conduce diariamente las provisiones alimenticias, con algún superior y también a personas extrañas al servicio y se les suprimió en unos casos o se les redujo en otros, las remuneraciones correspondientes a exceso en las jornadas o a trabajos extraordinarios.

Las reclamaciones del personal victimado tan desconsideradamente, fueron completamente desoídas, no obstante sus insistentes pedidos de reconsideración.

Esperamos, ante la situación creada, que la actitud intransigente de los administradores de nuestra estación fluvial de ultramar, habría de provocar un movimiento defensivo, por parte de las organizaciones gremiales solidarizadas con el personal de la Draga.

Así está ocurriendo ahora y, a nuestro juicio, los autores de tan rígidas e injustas disposiciones, han de verse en la necesidad de modificarlas, humanizándolas, si desean evitar un conflicto capaz de perturbar las actividades del tráfico portuario, con graves perjuicios para la administración.

Por lo pronto, la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, entidades integradas por la gran mayoría de los empleados, obreros, maquinistas y foguistas de las empresas ferroviarias, han asumido la defensa decidida de sus agremiados de la Draga Santa Fe, habiendo destacado ayer, ante el gobernador de la provincia una nutrida delegación, encabezada por los señores José Domenech, Presidente de la Unión Ferroviaria y Secretario de la Confederación General del Trabajo y el señor Jesús Arce, Vice Presidente de La Fraternidad, con el resultado de que informamos en otro lugar.

Por la tarde, a las 18.30 horas, en la sede de la Unión Ferroviaria, calle Castellanos y Las Heras, los agremiados de las dos organizaciones nombradas, celebraron una asamblea muy concurrida, adoptando resoluciones relativas a los procedimientos que han de ponerse en práctica, en defensa de los derechos e intereses del personal afectado por la rigurosidad de las medidas que ha puesto en práctica el Directorio Administrativo del Puerto Santa Fe.

Ayer por la mañana, la delegación visitó nuestra redacción, expresándonos que solo se interesan porque al personal de la Draga Santa Fe, se le guarden las consideraciones debidas y que se cumplan, respecto a ellos las disposiciones tutelares de las leyes obreras y las reglamentaciones sobre las jornadas de trabajo.

La Junta Nacional del Algodón

Al crearse este organismo, se habló en el Congreso a los inhumanos métodos que se ponen en práctica en nuestros obrajes forestales

AL considerarse en la Cámara de Senadores de la Nación el proyecto de ley que acaba de sancionar ese cuerpo, creando la Junta Nacional del Algodón, se ha hecho severas alusiones a los inhumanos métodos comerciales imperantes en nuestros obrajes forestales.

La Junta Nacional del Algodón, es otra de las organizaciones nacionales que se incorpora al nuevo régimen de la economía dirigida, que se lleva a cabo en forma arbitraria, en detrimento del desenvolvimiento económico de las principales industrias argentinas, a costa de las empresas y de los obreros que la impulsan con sus capitales y con su trabajo, ésas fuentes de riqueza y de producción nacional.

De esos nobles esfuerzos se extraerá el dinero para pagar elevados sueldos a funcionarios inútiles y a un enjambre de burócratas cuya actuación sólo servirá para crear perturbaciones, con formulismos engorrosos, a quienes labran, positivamente la grandeza y afianzan el porvenir de la patria.

De los productores algodoneros, nadie se preocupa. Se les deja en su ingrata e inestable situación actual. Tendrán que continuar trabajando a pérdida o abandonar, desalentados, las faenas agrícolas emprendidas con afanosos entusiasmos, haciéndose eco de la intensa propaganda oficial y de reiteradas promesas incumplidas por parte de quienes lograron inducirlos al ímprobo y estéril sacrificio.

Terminarán mañana las sesiones ordinarias del Congreso, sin que se establezcan precios mínimos para la fibra del textil y su oleaginosa simiente.

Vendrá la próxima gran cosecha y la bien organizada especulación reincidirá en sus lucrativos manipuleos, estableciendo precios inferiores al costo de las cosechas, mientras los esforzados labradores quedan, como siempre, en el más doloroso e irremediable desamparo.

Tendrán, en cambio, una Junta Nacional del Algodón y un impuesto, extraído del fruto de sus afanes, para sostener ese organismo, que se dedicará a aconsejar a esos trabajadores de la tierra, que no se desalienten, que persistan en sus labores y que los resultados ruinosos experimentados son meramente transitorios, asegurándoles el advenimiento de tiempos mejores, que les permitirán resarcirse con creces de los quebrantos soportados hasta ahora. Se les facilitarán créditos para adquisición de semillas, para defensa de sus cultivos y para la recolección del producto, pero cuando liquiden sus cosechas deberán cancelarlos, aunque no obtengan saldos sobrantes para la subsistencia de sus familias y aunque queden con una montaña de irredimibles deudas. Y se regulará también la comercialización de esos productos, en forma inconveniente y antieconómica, aunque para ello sea necesario transgredir disposiciones terminantes de la Constitución Nacional, en lo relativo a la libertad de trabajo y de comercio.

Pero, queda la satisfacción de comprobar que en el Senado, al discutirse el proyecto, se ha puesto de manifiesto el celo legislativo en lo que respecta a la salud moral de los productores algodoneros y en lo atinente a un aspecto de sus intereses económicos.

Se ha incorporado al proyecto, que ha de quedar convertido en ley de un momento a otro, un artículo prohibiendo el despacho de bebidas en las administraciones de los establecimientos destinados a la industrialización del algodón.

En esta parte del debate, dos representantes se han referido a las "administraciones ladronas", que esquilman al obrero nativo, haciendo circular dentro de sus dominios moneda clandestina, canjeable solamente por mercaderías en sus almacenes y al abusivo expendio de bebidas en los mismos, imponiendo precios exhorbitantes a la obligada clientela, a la que se esclaviza y se embrutece, para despojarla, inhumanamente, de los escasos rendimientos obtenidos a costa de tareas abrumadoras.

Aludían esos legisladores al régimen imperante en los obrajes forestales del norte de Santa Fe, el Chaco y Formosa, porque nadie ignora la existencia del vergonzoso sistema, a que no se ha intentado poner término, porque las compañías que lo tienen implantado desde hace años, disfrutan de altas influencias en las altas esferas de ciertos gobiernos, que dispensan a esos empedernidos latifundistas las mayores franquicias y les aseguran todo género de impunidades. Esos son los sostenedores de las "administraciones ladronas", de que se ha hablado anteayer en el Congreso.

Desdoblamiento Electoral

Después del reconocimiento por la Junta Electoral, de la Unión Comunal Independiente de Rosario y de la Defensa Comunal de Santa Fe, agrupaciones que presentarán sus candidatos a las elecciones de concejales del mes próximo, adquiere mayor fundamento la versión sobre el propósito del oficialismo de llevar a cabo una operación de desdoblamiento.

La improvisación de dos agrupaciones, en vísperas de los comicios comunales, induce a pensar en que se ha gestionado la forma de alejar de los concejos la incorporación de representantes por la minoría, adversarios del oficialismo. Una vez resuelta la abstención de los dos partidos opositores mayoritarios, en razón de causas que fueron dadas a conocer y que han sido ampliamente comentadas, queda en pie el partido Socialista con mayores probabilidades de triunfo, especialmente en Santa Fe y en Rosario.

Sin exceso de suspicacia, de acuerdo con los planes de unanimidad en los cuerpos legislativos y deliberativos que persigue el partido oficialista, cabe admitir que se realice un esfuerzo para que, con nombres distintos, todos los candidatos sean de idéntica filiación.

La sospecha de la tentativa de desdoblamiento, a pesar de las argucias a que pudiera apelarse, será confirmada o no por el grado de legalidad con que se lleven a cabo las elecciones y por la actitud de los presuntos elegidos cuando se inicien en el desempeño de su misión.

El recurso para conseguir la unanimidad, a modo de complemento del retraimiento de los radicales y de los demócratas progresistas, sería una prueba de violación a las normas democráticas.

Sobre la Denominación del Puente Colgante Opina la "República del Este"

APOYA LA INICIATIVA DE MENCHACA

Un justo homenaje a uno de los propulsores del progreso santafesino

Entre una de las encuestas que dimos a conocer oportunamente, figuraba el de qué nombre debía dársele al puente colgante sobre la Laguna Setúbal. Días pasados dimos a conocer la respuesta del Dr. Manuel J. Menchaca sobre el particular, respuesta que ha contado con la simpatía del público y con el decidido apoyo de la sociedad vecinal "República del Este". Esta progresista y prestigiosa entidad, haciendo suya la iniciativa del inquieto ex gobernante, ha resuelto dirigirse a los poderes públicos solicitando que al elegante puente sobre la Laguna Setúbal se le dé el nombre de un prestigioso santafesino, nos referimos al nombre del



Dr. Aurelio Scarponi, presidente de la "República del Este", que ayer nos formuló declaraciones, sobre el nombre que debe dársele al puente colgante

Dr. Marcial R. Candioti.

Deseábamos conocer la opinión del presidente de la entidad, y nos encaminamos en su busca. Encontramos al Dr. Aurelio Scarponi, entregado al ejercicio de su profesión, mas, sabiendo que un redactor de EL ORDEN deseaba entrevistarlo, nos fué fácil el acceso. Previo los saludos de práctica, a la pregunta de rigor, nos respondió:

—He leído con interés en las columnas de EL ORDEN el reportaje que le hicieran al doctor Menchaca, y con cuya respuesta la sociedad que presido se ha solidarizado ampliamente, pues creemos que nada más justo que honrar la memoria de un santafesino, que supo destacarse por sus felices iniciativas y por su amor a nuestra sociedad, por cuyo progreso bregó incesantemente. La sociedad que tengo el honor en presidir —prosigue— ha recogido complacida esta iniciativa y es nuestro propósito dirigirnos a la Intendencia Municipal solicitando que al elegante y sobrio puente que nos vincula con las poblaciones de la costa, se le dé el nombre de "Marcial R. Candioti", pues creemos que con ello se tendrá un justo homenaje a la memoria de este santafesino. Luego el Dr. Scarponi, hace diversas consideraciones sobre el particular, al mismo tiempo que destaca, que el puente se encuentra un poco mal ubicado debido a que cuando se construyó esa obra, no se tenía un plan regulador de la ciudad, pues la perspectiva sería hermosa si el Boulevard Gálvez, empalmará en línea recta con el hermoso puente, pero a este inconveniente se lo podría solucionar mediante la ejecución del plan regulador.

Y para terminar nos dice: Felicito a la Dirección de EL ORDEN por ceder sus columnas al público, y así poder dilucidar los problemas con la intervención de todos los vecinos, y por otra parte, por contribuir a tributar justos homenajes a quienes tanto trabajaron por el adelanto de nuestra sociedad.

La Lucha Contra las Enfermedades

Hace poco tiempo nos hemos referido a las medidas de profilaxis dictadas por las autoridades de la Dirección General de Higiene, para combatir las enfermedades infecto contagiosas, más que todo en los pueblos de la costa. Como consecuencia de ello se ha informado que se ha destacado personal de la Sección Profilaxis de la citada dependencia, que están realizando un censo en los pueblos de los departamentos San Javier y Garay, relacionado con las enfermedades, especialmente la anquilostomiasis.

La tarea se realiza, de conformidad con una información que ayer hemos obtenido para recopilar los antecedentes necesarios para que el Poder Ejecutivo pueda preparar un proyecto de ley, para hacer obligatoria la atención médica donde haya afectados por tal enfermedad. Además, los guardas sanitarios recogen antecedentes de todo aquello que se relaciona con la salud pública en la zona de la costa.

EL CENTRO DE INDUSTRIALES PANADEROS

Ha elevado un memorial al Gbdor. de la provincia

Refiriéndose a la situación entre los propietarios de panaderías de Santa Fe y una fuerte empresa industrial de esta plaza, la asociación de Industriales Panaderos de la Provincia, ha elevado a consideración del P. E., un memorial fechado en Rosario, del texto siguiente:

"Al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Manuel Ma. de Iriondo. — Casa de Gobierno — Santa Fe.

Señor Gobernador:

El gremio de Industriales Panaderos de la Provincia de Santa Fe, reunido en la magna concentración realizada el 28 de agosto ppdo., en la ciudad de Rosario, por intermedio de sus delegados presentes, trae a la atención de V. E. un grave problema económico-social que sin exagerar, es acaso el de mayor importancia de todos los que reclaman la inmediata intervención del Sr. Gobernador.

En efecto, cientos de industriales panaderos que labran con su esfuerzo el progreso económico de la Provincia, se hallan condenados a breve plazo, a hacer abandono de ella frente a la competencia que les ha declarado una entidad industrial.

Prevalida esta entidad de su fuerza financiera, creada y aumentada, entre paréntesis, por el esfuerzo exclusivo de los industriales panaderos que hoy combate, pretende obligarlos a la adquisición completa de sus harinas, ante la amenaza de provocarles una competencia, mediante el expendio a tal precio del pan, que obligue a los propietarios de panaderías a clausurar sus comercios.

Como la amenaza no surtió inmediato efecto, ha comenzado a hacerla efectiva en la ciudad de Santa Fe, instalando una panificadora y expendiendo, mediante las sucursales instaladas al propósito, pan a un precio inferior al costo.

Frente a tal situación, los industriales panaderos de dicha ciudad intentaron llegar a un acuerdo y con igual deseo el Cuarto Congreso de la Industria del Pan reunido en Córdoba, expresó idéntica aspiración conciliatoria. Contrariamente a todo lo que podía pensarse, no han variado de actitud y este es el momento en que llevan a la práctica en la Capital de la Provincia sus planes antipatrióticos.

Pero si ya es grave, Sr. Gobernador, presenciar el desarrollo del drama que esquemáticamente reseñamos, lo es mucho más si se considera de que, el mismo, ha de extender implacablemente a las demás ciudades de la Provincia sus sistema de "dumping", siguiendo el plan que se han trazado sus directores.

De esta manera, la economía de miles de hogares y, en cierta forma, el interés fiscal de la Provincia, dependen exclusivamente de la maniobra que denunciamos, a menos que se busque el remedio enérgico que la importancia del mal exige.

Pensamos que si es respetable que la entidad oriente sus actividades en procura de mejores beneficios, resulta, en cambio, monstruoso que ello se logre con la ruina de miles de hogares, que dependen de un modesto negocio de panadería, que por gravitación natural de las cosas, no puede resistir con éxito a un adversario del poderío que detenta el Molino agresor.

Pero, especialmente, Sr. Gobernador, creemos de elemental principio de justicia que se exija a dicho molino el cumplimiento de las mismas condiciones de trabajo que se impone a los panaderos de la ciudad de Santa Fe.

En consecuencia, por la obligación moral que comporta el desempeño de la función pública, creemos que V. E., con la eficacia de su prestigio personal, podría hallar remedio al mal que denunciamos.

Dios guarde a V. E.

Firmado: Francisco Bruera, Presidente; Pelegrino Herrera, Secretario".

UN PELIGRO PARA LA SALUD PUBLICA



Detrás de estas modestas viviendas, situadas en la Avenida López y Planes, existen unas cavas que es menester rellenar cuanto antes, en razón de constituir en la actualidad un foco sumamente peligroso para la salud pública, pues amén de servir de vaciadero de toda suerte de desperdicios, las aguas de las precipitaciones pluviales, por falta de desagües, entran prontamente en descomposición, con las consecuencias fáciles de presumir.

Llevarán a Cabo un Largo Raid

A principios de la semana próxima lo iniciarán desde la ciudad de Buenos Aires

Dos vecinos, han resuelto llevar a cabo un raid que durará posiblemente varios años si logran vencer los obstáculos que se presenten en la larga trayectoria que se han trazado. Son José Casto y Colombo Sachi, los que se embarcarán mañana por vía fluvial a Bs. As., desde donde piensan iniciar a principios de la semana próxima un raid en bicicleta a través del Continente Americano. Una vez llegados a Nueva York, punto terminal de la primer etapa, se disponen recorrer los demás Continentes del mundo.

Ambos, se han venido preparando desde hace varios meses con plena fe y entusiasmo. Anteriormente Casto y Sachi, han realizado otros raids por separado, no logrando, por múltiples inconvenientes no previstos, llegar a la meta propuesta; pero esta vez, bien equipados y con un poderoso caudal de experiencia, consideran factible cumplir lo que se han propuesto y regresar con el triunfo.

Auguramos a estos animosos e intrépidos raidistas el más franco éxito, compensándose así la tesonera fe, constancia y valentía con que han venido organizando la difícil trayectoria.



JOSE CASTO Y COLOMBO SACHI

4 Centímetros Creció el Río Paraná, Ayer

De acuerdo con los datos oficiales, el río en jurisdicción de nuestro puerto creció 4 ctms. durante el día de ayer; el nivel de las aguas se registró en 0.66 metros sobre cero.

En el Telégrafo de la Nación se recibieron las siguientes variaciones hidrométricas: Corriente, 0.72, estacionado; Itá Ibaté 0.66, bajó 2; Ituzaingó 0.59, bajó 1; Formosa 0.40, creció 2; Bermejo 0.36, estacionado; Posadas 0.55, bajó 2; Puerto Aguirre 4.58, bajó 12 ctms.

Loterías

CORDOBA

En el sorteo de la lotería de Córdoba, el premio mayor correspondió al número:

19.703

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

[illegible]	28834	5767	7666
9653	4849	10627	15530
[illegible]	25063	1182	1986
1211	4722	8674	13331
15664	15810	16238	19882
[illegible]	25616		

UN ACTO HUMANITARIO

Un modesto servidor policial en grave trance, motivado por la enfermedad que viene sufriendo su esposa, nos pide hagamos conocer públicamente su más vivo agradecimiento hacia la señora Margarita de Mayoraz, quien con espíritu humanitario puso a su entera disposición su coche particular, para que lo utilizara en dicha circunstancia.

Trátase del agente de la sección 2a. Sr. Carballo, modesto empleado que, queriendo manifestar lo antes apuntado, nos solicita insertemos estas breves líneas.

LA SUPRESION DE UNA ESCUELA EN LOMA ALTA

Una comisión de vecinos visitó ayer al presidente del Consejo de Educación

Recientemente ha sido construído un edificio para la escuela Fiscal de Loma Alta, departamento San Jerónimo, y dentro de breve se dispondrá su habilitación.

Han circulado versiones según las cuales como consecuencia de la habilitación del nuevo edificio será suprimida la escuela 289 que en la citada localidad funciona.

[...]ación, Dr. Antonio Juliá Tolrá, [...]gación de vecinos de Loma Alta la que se entrevistó con el Presidente del Consejo de Educación, con quien conversó sobre esto y le hizo entrega de un memorial en el que solicita que no se suprima la antes citada escuela 289. Hacen saber en el referido memorial que la escuela funciona desde hace 50 años y el local fué construído mediante los sacrificios de los antiguos pobladores, quienes contribuyeron con los materiales y dinero en efectivo. Agregan que el funcionamiento de las dos escuelas, debido a la gran distancia que habrá entre ellas, hará necesario que las dos funcionen.

El Presidente del Consejo les manifestó que por el momento no se había pensado en suprimirla y que continuaría funcionando.

La Temperatura de Ayer

Fué el de ayer un día en que el calor se dejó sentir desde las primeras horas hasta la noche. La temperatura máxima a la sombra fué de 27 grados con 6 décimas, mientras la mínima de 20 grados 8 décimas. El barómetro marcó 751.24.

La dirección del viento fué norte.

Poblaciones que Carecen de Agua

Se hallan sometidas periódicamente a una angustiosa situación

En nuestra edición de ayer, nos hicimos eco del clamor de los habitantes de Tostado, cabecera del departamento 9 de Julio y una de las zonas del norte santafesino que se hallan sometidas periódicamente a la angustia que diriva de la falta de agua potable. Otras regiones del país, como se sabe, igualmente carecen de un elemento tan indispensable para la vida. El reciente episodio de Tintina, localidad santiagueña en la que un numeroso grupo de vecinos se precipitaron sobre un tren para apoderarse de un tanque de agua, adquiere las proporciones de un llamado de los desesperados sedientos. Revela la gravedad del problema que, sin exageración, asume aspectos de orden nacional.

Mientras esperamos que en el Congreso de la Nación sea debatido y resuelto en forma práctica para el futuro el problema de la provisión de agua potable a las localidades que de ella carecen o de la que disponen en cantidades insuficientes, nos parece oportuno señalar una vez más la situación en que se encuentran diversas poblaciones del norte santafesino, entre ellas Tostado, Colmena, Garabato, Los Amores y Cañada Ombú. Las localidades mencionadas y otras, periódicamente, claman por la falta de agua.

Nos referimos a un tema de los que podríamos llamar de tipo clásico en el periodismo y que en cierto modo parece que fuera recurso, es decir, para dar una de las más fáciles sensaciones de actualidad. La desidia de los poderes públicos, sin embargo, justifica nuestra insistencia.

En realidad, no obstante la gravedad del problema, no se ha encarado el estudio de acuerdo con bases orgánicas y del punto de vista administrativo y técnico. La actuación del gobierno nacional en lo que se refiere a los estudios para la dotación de agua potable a las localidades del norte santafesino, si mal no recordamos, se concretó al envío de un geólogo en 1927 que elevó un informe sobre los abrevaderos y pozos existentes, calculando el caudal de agua disponible. Tal fué el principio de una labor que se esperaba asumiría proporciones gigantescas.

[illegible]

Los trabajos de exploraciones, mediante la aplicación de los métodos considerados más eficaces y con la base de recursos financieros, podrían ser de eficacia positiva para conseguir paulatinamente conjurar la carestía del agua. Para la realización de una obra de tan amplios alcances, sin negar la posibilidad de cooperación de los gobiernos provinciales y de las comunas se requiere la acción del gobierno central.

Teniendo en cuenta los aspectos de carácter fundamental que se hallan vinculados con el problema del agua apta para el consumo en zonas adquirirían un grado de progreso sorprendente, estarían justificadas las inversiones que se hicieran para obtener un éxito similar al logrado en otras partes.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

De acuerdo con la información que ha hecho llegar el Comité Ejecutivo del Partido Socialista durante los días sábado y domingo próximos estará en esta ciudad el ex diputado nacional y miembro del Comité Ejecutivo don Manuel V. Besasso, quien intervendrá en los siguientes actos:

El sábado próximo a las 21 horas en la Plaza España se realizará el gran acto público de adhesión a las candidaturas socialistas organizado por el Comité Popular con sede en la Casa del Pueblo. En dicho acto harán uso de la palabra un miembro de dicho Comité a designarse, además los candidatos a concejales Miguel Ritvo y Juan C. Apulian y el delegado del Comité Ejecutivo del Partido ex diputado nacional don Manuel V. Besasso.

El Comité Popular ha dispuesto la colocación de altoparlantes para el acto a realizarse en la Plaza España.

EN LA PLAZA PUEYRREDON

El Comité Electoral del Partido Socialista, ha resuelto hacer la proclamación pública de los candidatos socialistas en la sección 5a., con un gran acto público a realizarse el domingo próximo a las 18 horas en la Plaza Pueyrredón en las calles Boulevard Gálvez esquina Sarmiento. Ocuparán la tribuna en este acto los siguientes oradores: candidatos a concejales Ramón Vera, Héctor J. Blanco B[...], [...] David Bonaparte y el delegado del Comité Ejecutivo ex diputado nacional don Manuel Besasso. También el Comité Electoral ha dispuesto la colocación de altoparlantes para el acto de la plaza Pueyrredón.

CONFERENCIA.—

Esta tarde a las 18 horas en las calles San José y Rioja, se realizará un acto público pro candidaturas socialistas organizado por el Comité Electoral. Harán uso de la palabra los ciudadanos Ramón Borda y los candidatos a concejales Juan C. Apulian, Miguel Ritvo y Néstor J. Blanco Boeri.

EL ACTO DE PROCLAMACION

El Comité Electoral activa los trabajos de preparación del gran acto de proclamación de las candidaturas del Partido Socialista que se realizará en la Plaza España el jueves de la semana próxima. Para este acto se gestiona la concurrencia del senador nacional Dr. Alfredo L. Palacios y los diputados nacionales Juan Antonio Solari y Dr. Nicolás Repetto.

CENTRO "Dr. PIO PANDOLFO"

Se llevó a cabo una reunión en el centro del epígrafe, bajo la presidencia del titular señor Luis Bugliolo, resolviéndose lo siguiente:

1o.) Ampliar la campaña proselitista en vista de la proximidad de los comicios del 9 de octubre, haciendo conocer también la solidaridad con que se hallan compenetradas las autoridades y afiliados del mismo, con los candidatos a concejales elegidos por el partido.

2o.) Citar a los correligionarios y amigos, solicitándoles su presencia en la proclamación pública de los candidatos que se llevará a cabo el 7 de octubre próximo, en la sala del cine Astral de esta ciudad, sito en la calle Junín entre 25 de Mayo y Rivadavia.

3o.) Dirigir telegrama al diputado nacional doctor Pío Pandolfo, cuyo texto se transcribe a continuación:

"Centro Popular Dr. Pío Pandolfo, declarado en asamblea permanente, resuelve ampliar campaña proselitista sección 5a. realizando actos públicos y propaganda favor candidatos a concejal, por Capital, del Partido, consolidados completamente con los mismos".

TRIBUNALES

Resoluciones de la Sala en lo Criminal.—

En la apelación interpuesta contra el auto del Juez de Instrucción de la 2a. Nom. que no hace lugar a la libertad bajo fianza de Nicolás Quirós en el sumario por lesiones, se confirma.

—En la apelación contra el auto de prisión dictado por el Juez de Instrucción de la 2a. Nominación que declara procesado a Fructuoso Silva o Ríos, por el delito de robo, se confirma con costas.

—En la causa contra Felipe Anicio Domínguez, por el delito de homicidio se modifica la sentencia y se le condena como autor de homicidio por imprudencia a dos años de prisión, pena que termina el 4 de julio de 1939.

Cobro de pesos. — La Sala en lo Civil Stría. Aldao, en el juicio Edmundo Halmann contra Mauricio Garner, cobro de pesos confirma la sentencia apelada que rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 65 los honorarios del doctor Tuella y $ 15 los del procurador de la Peña.

Daños y perjuicios.— La Sala en lo Civil y Comercial Stría. Aldao en el juicio Fernando Guazzeroni contra Rodolfo Coppo, daños y perjuicios, se revoca la sentencia que hacía lugar a la demanda con costas. En $ 150 los honorarios del doctor Casella.

Tribunal.— La Sala en lo Civil y Comercial Stría. Bertolé contra Juan López Martínez, nulidad de acto jurídico, quedó constituído el Tribunal con los vocales: Puccio, Ferrer y Mántaras.

Sentencia revocada.— La Sala en lo Civil y Comercial Stría. Irigoyen en el juicio que sigue Aureliano Rojas contra Luis Fasoli, daños y perjuicios, confirma en lo principal la sentencia apelada ampliando la cantidad a indemnizar a la suma de $ 1.050 intereses y costas. En $ 130 los honorarios del doctor González y $ 70 los del procurador José Ghio.

Nulidad de matrimonio. — En el juicio que sigue Antonio D'Andrea contra Delia Agustina Duarte, sobre nulidad de matrimonio, la Sala en lo Civil y Comercial Stría. Irigoyen quedó constituído con los vocales Anadón, Ferrer y Ortiguza.

Sucesorio.— En el juicio sucesorio de Rosalía Fonzo de Giacomino por la Stría. Passeggi Méndez, declaró herederos a su esposo Antonio Giacomino y a sus hijos Nicolás, María, Raquel Elisa, Vicente, Tomás, Concepción, Carmen, Asunta y Magdalena Giacomino.

Inventario de bienes. — En el juicio que sigue Federico Weidman, inventario de bienes del insano Benjamín Weidman, el Juez en lo Civil y Comercial 3a. Nom. Dr. De Feo, Stría. Vázquez Cullen, concede la autorización solicitada por el curador Federico Weidman.

Sumaria. — El Juez de la 3a. Nom. Dr. De Feo, Stría. Vázquez Cullen, ordena la inscripción de la partida de nacimiento de Abelardo Domínguez, aprobando la sumaria información.

Desalojo.— En el juicio que sobre desalojo sigue Miguel Saccavino contra Francisco Ringa, el Juez de la 3a. Nom. Stría. Vázquez Cullen, confirma la sentencia que hace lugar a la demanda, con costas.

—Igual resolución en el juicio que sigue Miguel Saccavino contra Francisco Foradini, sobre desalojo.

Posesión treintenaria. — En la sumaria información producida a solicitud de Pedro Rodríguez para constatar la posesión treintenaria, el Juez de la 3a. Stría. Vázquez Cullen la aprobó en lo que por derecho corresponda.

Cobro de pesos. — En el juicio que por cobro de pesos sigue Herbert G. Norman contra Salvador Faisal, el Juez de la 3a. Dr. Ferrer, Stría. Vázquez Cullen, desestima la nulidad alegada y se aprueba el remate, con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Bayer y $ 50 los del procurador Ferraris.

Juzgado del Dr. Viñas Balugera, Stría. Mayol.—

En los autos caratulados Asas Teófilo sobre quiebra, para resolver la revocatoria del decreto de fojas siete del año en curso en cuanto establece que la comisión del martillero don Rafael Cardonet será a cargo del juicio de quiebra, se revoca el decreto en la parte objeto del recurso.

—En el juicio caratulado: Simón Parchuck sobre rehabilitación, se declara habilitado al expresado comerciante y se ordena el levantamiento de las interdicciones.

—En el sucesorio de Luisa Acosta de Larrechea, se ordenó la inscripción del dominio solicitada.

—En el juicio sucesorio de Nicolás Flores se declara herederos a su esposa Zobeida Correa de Flores y a sus hijos legítimos: Eleuterio, Angel, Elpidio y Buenaventura Flores.

Stría. Esquivel. — En el sucesorio de Pedro Cardozo, se autoriza a don Manuel Cardozo para que en su carácter de administrador de la sucesión proceda a iniciar juicio sobre reivindicación o lo que corresponda contra don Simón Siano.

—En el sucesorio de Andrés Biebel se aprueban las operaciones efectuadas.

—En el sucesorio de José Palmero, se hace lugar a la extracción de fondos solicitada.

—En el sucesorio de Cristina J. Zelinder de Hunzicker se aprueban las operaciones efectuadas por los doctores del Sastre y Vega Milesi.

—En el juicio que por cobro de pesos sigue Luis Pallavicini contra Augusto Kung, se revoca la sentencia apelada en todas sus partes declarando en consecuencia improcedente la demanda, con costas. En $ 40 y $ 20 los honorarios del doctor Piedrabuena y Dr. Arteaga Solá.

Juicio sucesorio. — En el juicio sucesorio de José María Ricardi o Ricardo, el Juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación confirmó la institución testamentaria, ordenando en consecuencia, se ejecuten las disposiciones de última voluntad del causante, con exclusión del legado hecho a favor de Bernardina Ocampo que se declara caduco, por haber fallecido.

Inscripción.— En el sucesorio de Ignacio Saturnio Escalante el Juez de la 3a. Nom. doctor De Feo, Stría. Passeggi ordenó la inscripción de dominio.

Proceso fallado.— El Juez del Crimen doctor Palamedi, Stría. Furno, dictó sentencia en el proceso contra Ignacio Aranda, por el delito de lesiones. Lo condena a la pena de seis meses de prisión y costas.

Sociedades Vecinales

Se colocará la piedra fundamental del edificio de "Unión y Trabajo"

La Sociedad Vecinal "Unión y Trabajo" colocará el próximo domingo a las 10.30 horas la piedra fundamental del edificio que habrá de levantar en el terreno de su propiedad, sito en 24 Setiembre entre Las Heras y Alvear.

Este acto ha provocado expectativa e interés en el barrio, ya que con ello se da el primer paso hacia la materialización de un anhelo de esta sociedad.

A la ceremonia de referencia, han prometido concurrir las autoridades municipales, miembros de la sociedad antes expresada y vecinos de ese barrio.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Se reunió en sesión especial el Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, presidiendo el Decano Dr. Isaac Francioni y con actuación del Secretario de la Facultad Escribano J. H. Pozzo.

Se resolvieron los siguientes asuntos:

1o.) Se dictó la ordenanza de creación del "Instituto de derecho civil" el que estará formado por los profesores y ex profesores de derecho civil a fin de contribuir al estudio e investigación de las instituciones de derecho civil, estudio de la legislación vigente, solución de los problemas de orden civil y divulgación de las obras y trabajos jurídicos resultantes de su labor.

2o.) Se resolvió mantener las exigencias de las ordenanzas de Seminario y Trabajos prácticos, en las que se establece que los alumnos que terminen su carrera en diciembre del corriente año o marzo de 1939 deberán hacer un curso de Seminario, y aprobar un ciclo de Trabajos Prácticos, requisito sin el cual no podrán obtener su título.

3o.) Llamar a concurso para la provisión de los siguientes cargos: Director de Seminario, Director del Instituto de Trabajos Prácticos, 2 jefes de Seminario y 4 jefes de sección para el Instituto de Trabajos Prácticos, de conformidad con la ordenanza respectiva y bases aprobadas al efecto.

4o.) Se nombró una comisión formada por todos los profesores de Derecho Civil a los efectos de que entre ellos propongan al Consejo Directivo dos profesores que ejercerán en forma interina y respectivamente los cargos de Director de Seminario y del Instituto de Trabajos Prácticos. Igualmente propondrán el nombramiento interino de los Jefes de Seminario de Trabajos Prácticos, hasta tanto se designe por concurso el personal definitivo.

5o.) Se resolvió que este año funcionara un curso de Seminario de Derecho Civil dirigido por profesores de esta asignatura y un Curso de Trabajos Prácticos de Derecho Procesal que dirigirán los profesores de esa materia.

6o.) Se resolvió que a los efectos de la realización de los Cursos de Seminario los profesores de Derecho Civil presentarán antes del día 5 de octubre próximo los temas correspondientes y se acordó a los alumnos un plazo hasta el 15 del mismo para la inscripción y elección de temas.

7o.) A continuación se designaron los jurados para los concursos arriba mencionados y se aprobaron varios certificados de estudios para la expedición de diplomas a numerosos alumnos de abogacía notariado y procuración.

Investigación a la Comuna de Casablanca

Un grupo de vecinos de Casablanca, Dpto. Castellanos, radicó una denuncia contra la Comisión de Fomento de la citada localidad, denuncia que pasó a dictamen del Fiscal de Estado, habiendo en el día de ayer dictado resolución el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Por ella designa al jefe de Sección Fomento del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, Andrés Ayala, para que investigue los hechos denunciados contra la C. de Fomento de Aldao, Estación Casablanca, e informe.

El comisionado ha de iniciar de inmediato la tarea que se le ha encomendado.

Gestiones de los Patrones Panaderos

Solicitaron prórroga para realizar refecciones en las cuadras de sus establecimientos

Una comisión destacada por la sociedad Propietarios de Panaderías de esta ciudad, entrevistó anteayer, en su despacho, al Intendente municipal, Sr. Francisco Bobbio, solicitándole una prórroga de seis meses para realizar las refecciones en las cuadras de sus establecimientos, que se les exigen de acuerdo a disposiciones de una ordenanza en vigencia.

La gestión fué resuelta favorablemente por el Lord Mayor, otorgando a los gestores la prórroga solicitada.

—Otra comisión de la misma entidad y de la similar de Rosario, entrevistó también al gobernador de la provincia, el lunes pasado, en representación de los industriales del ramo de toda la provincia y también de la República, integrada por el presidente de la Sociedad de Patrones de Panaderías de Rosario, D. Francisco Bruera; el vicepresidente de la misma, don Juan Bruera; el secretario del congreso de panaderos de la provincia, don Pelegrino Herrera; el presidente de la sociedad local de Patrones de Panaderías, don Jaime Vitaseca y otros.

Informaron al primer magistrado provincial, sobre la situación creada a esos establecimientos, por la ventajosa competencia que les ha iniciado una fuerte empresa industrial de esta plaza y le hicieron entrega del memorial cuyo texto damos a conocer en otro sitio de esta edición.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — José Ignacio, hijo de Angel Ignacio Cuenca y de Angela Octavia Botterón; María Nilda, hija de Conrado Schiffito y de Felisa Calto; Gladys Mercedes, hija de Antonio Feliciano Cáceres y de Matilde Gálvez.

Defunciones. — Mercedes González de Gómez, arg., 47 años; Oriel Silván, arg., 3 meses; Anacleto Sandoval, arg., 47 años; José Moreno, arg., 21 minutos.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Wilma Electra María, hija de Ricardo Francisco Velázquez y de Electra María Scocco; Osvaldo, hijo de Rafael Soda y de Risolina Mazzei; Clara Alba, hija de Luis Antonio Mariano Pespani y de Paulina Albrecht.

Defunciones. — Federico Virgilio, arg., 55 años; Justino Coloma, argentino, 55 años; Oscar Fernando Montenegro, arg., un año.

UN CIUDADANO JOVEN BUSCA TRABAJO

El ciudadano Andrés Estrella, que fuera integrante de la banda de música de Tostado, después de permanecer un tiempo en el hospital donde fuera dado de alta, se encuentra sin trabajo y desea vivamente encontrar una ocupación para salvar la situación de apremio por que atraviesa.

Se trata de un hombre joven que puede con éxito desempeñar cualquier trabajo.